



MUNICIPIO DEL GUADALAJARA

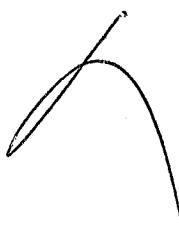
MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-061-025

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES
PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES
INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN
RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A
PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL
DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO”**



Página 1 | 3





► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-061-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO"**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00** nueve horas del día **07 siete de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; (referencia planta alta del Mercado de Mexicalzingo), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos de la **DIRECCIÓN**, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** mencionada al rubro, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente:

MODIFICACIÓN:

1. **Única.** – Se modifica en el apartado **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** denominado, numeral 4. **OBJETO DEL SERVICIO**, del **ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 2** de las **BASES** para quedar como sigue:

DICE:

[...]

7.- Lugar y Tiempo de Entrega: Sala de cabildo, de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Av. Hidalgo 400, colonia centro, última semana de agosto, el día y hora definidos serán avisados al proveedor adjudicado con un mínimo de 7 días de anticipación.

[...]

DEBE DECIR:

[...]

7.- Lugar y Tiempo de Entrega: Sala de cabildo, de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Av. Hidalgo 400, colonia centro, en donde la fecha señalada deberá considerarse de manera enunciativa más no limitativa, esta podrá ser cambiarse, durante la vigencia del contrato, conforme a las necesidades operativas que determine el área requirente, respetando en todo momento las condiciones, alcances y obligaciones establecidas en el presente anexo.

Para efectos de la modificación de la fecha del evento, bastará con la notificación expresa que realice el área requirente al participante adjudicado, ya sea mediante oficio, correo electrónico institucional u otro medio de comunicación, sin que ello implique una modificación al contrato ni la necesidad de formalizar un convenio modificatorio.

Dicha notificación tendrá plena validez administrativa y deberá ser atendida por el participante adjudicado en los términos y plazos señalados, respetando en todo momento las condiciones técnicas, operativas y legales establecidas en el presente anexo.

[...]

Se informa que prevalecen los términos y condiciones establecidas en las **BASES** de la **LSCC-GDL-061-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO"**, que no fueron modificadas en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **09:05** nueve horas con cinco minutos, del día mismo día en que dio inicio.



► Adquisiciones

Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-061-2025

SEGUNDA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO”

Guadalajara, Jalisco a 01 uno de septiembre de 2025



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 01 uno de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-061-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO”** emitida por la **DIRECCIÓN**, de conformidad con el punto siguiente:

Única.- En el Acta de Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-061-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA RECEPCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES PARA LA DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y ENTREGA DEL DISTINTIVO C PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO”** en el apartado de **PROPOSICIONES** se modifica el numeral **Segundo**, mismo que a continuación se señala para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar, siendo:

DICE:

Segundo.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

DEBE DECIR:

Segundo.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Así mismo, notifíquese al **PROVEEDOR** que la fecha señalada para la entrega del servicio, deberá considerarse de manera enunciativa más no limitativa, esta podrá ser cambiarse, durante la vigencia del contrato, conforme a las necesidades operativas que determine el área requirente, respetando en todo momento las condiciones, alcances y obligaciones establecidas en las convocatorias y sus modificaciones.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las 10:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----